

mc/

27 MAY



09599

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

=====

a favor de

D. Jaime SALA ESTEVA - de nacionalidad española - domiciliado en Calvo Sotelo, nº. 50 - M A N R E S A,

por:

" Perfeccionamientos en la fabricación de cintas con orillo o festón sobrepuesto "

=====:oOo:=====

M e m o r i a D e s c r i p t i v a

En la industria de cintería, ya es conocida la fabricación de varios tipos de artículos, en los cuales su característica esencial es estar provistos de un ori-



llo de adorno festoneado obtenido por la aplicación de uno
o varios hilos que constituyen el alma del festón, los cua-
les quedan cogidos en toda su extensión al borde de la cin-
ta durante la operación del tisaje, bien sea por tisaje a
5 dos tramas o a una sola, variando sucesivamente en anchura,
de modo que la cinta por uno o ambos lados presenta el con-
torno ondulado y festoneado.

La presente invención se refiere a unos perfec-
cionamientos introducidos en la fabricación de cintas con
10 orillo festoneado, por medio de los cuales se obtiene un
nuevo tipo de cinta de características especiales y de me-
jor efecto y acabado, tejiéndose la cinta en forma que con-
serva la anchura regular que se desee con el acoplamiento
de un festón propiamente dicho, formando ondas o bucles
15 sueltos que constituyen una imitación de puntilla o encaje.

Los perfeccionamientos objeto de esta patente
consisten esencialmente en formar un festón aplicado al
borde de una cinta durante su textura, mediante la disposi-
ción de una cadenilla de género de punto, un hilo grueso
20 apropiado o un cordón de dos o más cabos, extendido en el
sentido de la urdimbre al borde de la cinta y tejiéndolo
de manera que dicha cadenilla, hilo o cordón queda cogido
únicamente a intervalos por una o más pasadas de trama, es
decir, que después de un número variable de pasadas de tra-
25 ma en que esta no teje la referida cadenilla, hilo o cor-
dón, la trama la recoge y sujeta formando un zig-zag u on-
da, de manera que los extremos de cada onda quedan ligados
por uno o más hilos de trama, pudiendo ser estas pasadas
de trama, cuando ello interese, de menor anchura que el
30 ancho normal de la cinta, o sea, que el punto de fijación
de la cadenilla o cordón puede quedar algo hacia adentro

27 MAY



respecto al borde de la cinta. En este caso, las dos ramas contiguas de cada bucle u onda quedan aprisionadas por un cierto número de hilos de urdimbre contiguos al borde u orillo de la cinta.

5 La cadenilla, hilo o cordón, entre uno y otro punto de fijación queda suelta y desligada de las pasadas de trama intermedias, lo cual dá al conjunto un aspecto muy similar al de una puntilla, con efectos totalmente nuevos dentro de la industria de cintería.

10 En una misma cinta y en un mismo borde, pueden aplicarse escalonadamente dos o más festones, sean de cadenilla, de un hilo grueso, de cordón o combinados, y estos estar sujetos en el propio borde u orillo, o bien más adentro, lo que contribuye a obtener una amplia gama de efectos y ejecuciones diversas.

15 La cadenilla, hilo o cordón cuya aplicación constituye una característica de la invención, se fabricaran previamente por separado, la primera, en máquina de género de punto empleando una o más agujas, y el cordón, en máquina de bolillos dispuesta al efecto pudiendo ser de 20 dos o más cabos; cuando se trate de un simple hilo, este podrá ser torcido o recubierto.

25 En el plano adjunto se representa únicamente a título de ejemplo, algunos esquemas de cintas según la disposición perfeccionada objeto de esta patente.

Las figuras 1, 2, 3 y 4, son ejemplos de cintas con un festón ligado al borde o en el interior de la misma.

30 Las figuras 5 y 6, son ejemplos de cintas con festón doble o combinado.

Las figuras 7 y 8, representan la constitución



de la cadenilla de género de punto empleada.

Las figuras de los planos muestran diferentes combinaciones a base de un tejido formado por la urdimbre -10- y la trama -11-. Aún cuando para mayor claridad, se ha representado que el ligamento de la trama -11- con la urdimbre -10-, es ligamento de plana o tafetán, este puede ser otro cualquiera, incluso formando dibujo.

La figura 1 representa la incorporación en uno de los bordes u orillos de la cinta, de una cadenita de punto o cordón -12-. La trama -11- se mueve de manera que teje la urdimbre -10- y a intervalos periódicos o irregulares, según convenga, coge la cadenilla -12- por puntos espaciados -13-, formando bucles u ondulaciones que dan a la cinta la forma de festón. De esta manera dicha cadenilla -12- queda prendida, en el borde de la cinta, por la propia trama -11-.

La cadenilla -12-, puede sujetarse al borde de la cinta por un solo punto espaciado como se ha indicado, o por varios puntos consecutivos, como se indica por -13- en la figura 2, obteniéndose efectos distintos. Lo mismo en el caso de emplear cordón o hilo en lugar de cadenilla, para la formación del festón.

La pasada o las pasadas de trama que ligan a la cadenilla, hilo o cordón -12-, pueden ser más cortas que el ancho total de la cinta, tal como se indica por -14- en las figuras 3 y 4, y en este caso el o los puntos de sujeción -13- junto con las dos ramas contiguas de las ondulaciones o bucles, quedan aprisionadas por los correspondientes hilos de urdimbre -10-, y el tejido forma un ligero relieve como si se tratara de un bordado, mejorando el aspecto del conjunto.



Si en el tejido se emplean simultáneamente más de un cordón, hilo o cadenilla, los efectos de festoneado similares a una puntilla serán muy variados y de mayor riqueza, pudiendo realizarse, como en toda clase de tejidos, múltiples combinaciones, de las que muestran solo unos ejemplos las figuras 5 y 6, que representan combinaciones con dos cadenillas o cordones -12- y -12'-, ligados de diversa manera.

La cadenilla de género de punto empleada, se fabrica previamente, como ya se ha dicho, con una o más agujas y puede obtenerse en su forma sencilla o doble, cuyos enlaces vienen representados, como orientación, respectivamente en las figuras 7 y 8. Lo mismo puede decirse para el cordón, que se obtendrá por torcido o trenzado de dos o más cabos. Cuando se trate de un hilo, este podrá ser preparado convenientemente, por torcido o recubierto de la misma o distinta materia, etc. En todos los casos son indiferentes y variables, la materia, grueso y color empleados.

La descripción que antecede se refiere únicamente a algunas formas preferidas de ejecución de los perfeccionamientos objeto de esta patente para la fabricación de cintas con festón, y se comprenderá que pueden introducirse todas aquellas variaciones de detalle o de procedimiento que no alteren las características esenciales, las cuales quedan resumidas a continuación.

-----: N O T A :-----

Se reivindica como objeto de esta patente:

1.- Perfeccionamientos en la fabricación de cin-



tas con orillo o festón sobrepuesto que consisten esencialmente en aplicar al tejido de la cinta durante la operación de la textura, y en uno de sus bordes o en ambos, un adorno constituido por uno o varios hilos, bien sean de cadenilla de punto obtenida separadamente, de cordoncillo torcido o trenzado de dos o más cabos, o también de un simple hilo de grosor y características apropiadas, estando dicha o dichas cadenilla, cordoncillo o hilos extendidos lateralmente en el sentido de la urdimbre y ligados a trechos al tejido por uno o más hilos de trama.

2.- Perfeccionamientos según la reivindicación anterior caracterizados en que la cadenilla de punto empleada como adorno se obtiene separadamente por medio de agujas de género de punto y trabajando a uno o más cabos.

3.- Perfeccionamientos según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizados en que el adorno formado por uno o más hilos de cadenilla, cordón o hilo simple de cualquier materia, se disponen al lado de la urdimbre que ha de formar el tejido, siendo cogidos por la propia trama que teje la urdimbre a intervalos regulares, irregulares o periódicos, por puntos de ligamento con una o varias pasadas de dicha trama, formando ondas o porciones sueltas que constituyen bucles u ondulaciones con aspecto de festón o puntilla, o simplemente un acabado recto o lineal del orillo.

4.- Perfeccionamientos según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizados en que la trama que forma el tejido de la cinta, sujeta a la cadenita, cordón o hilo, en puntos correspondientes al borde del tejido, pudiendo dichas pasadas de trama, todas o solo algunas de ellas, ser más cortas o estrechas, quedando entonces el pun-



to de fijación hacia adentro respecto al borde de la cinta, de modo que las ramas contiguas de las ondas de la referida cadenita, cordón o hilo que forman el orillo o festón, quedan aprisionadas por los hilos de la urdimbre contiguos al borde de la cinta, produciendo el aspecto de relieves labrados.

5

5.- Perfeccionamientos según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizados en que en un mismo borde de la cinta o tejido se aplican dos o más cordones, cadenillas o hilos, de igual o distinta clase, color o materia, formando un solo festón o bien cada uno de ellos forma un festón separado que se entrecruza con el o los otros, ligados en forma igual o distinta según cualquiera de las modalidades indicadas, dando lugar a múltiples combinaciones de efectos de festoneado.

10

15

6.- Perfeccionamientos en la fabricación de cintas con orillo o festón sobrepuesto.

Esta memoria consta de siete páginas, escritas por una sola cara.

BARCELONA, 27 MAY 1953

P.A.



Fig. 1

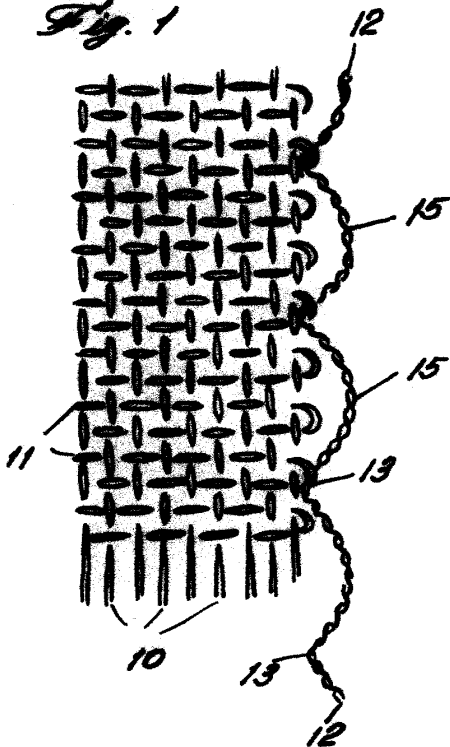


Fig. 2

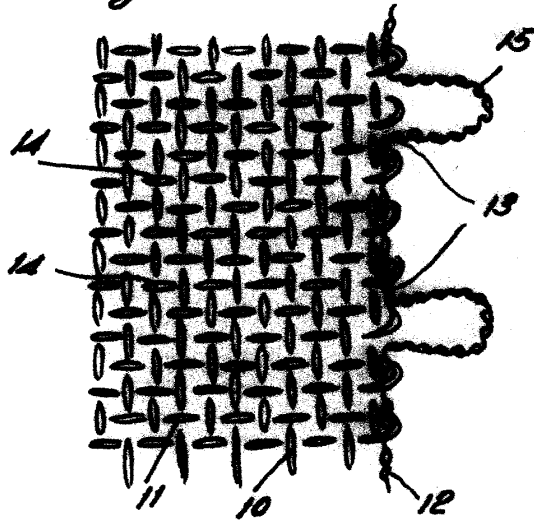


Fig. 3

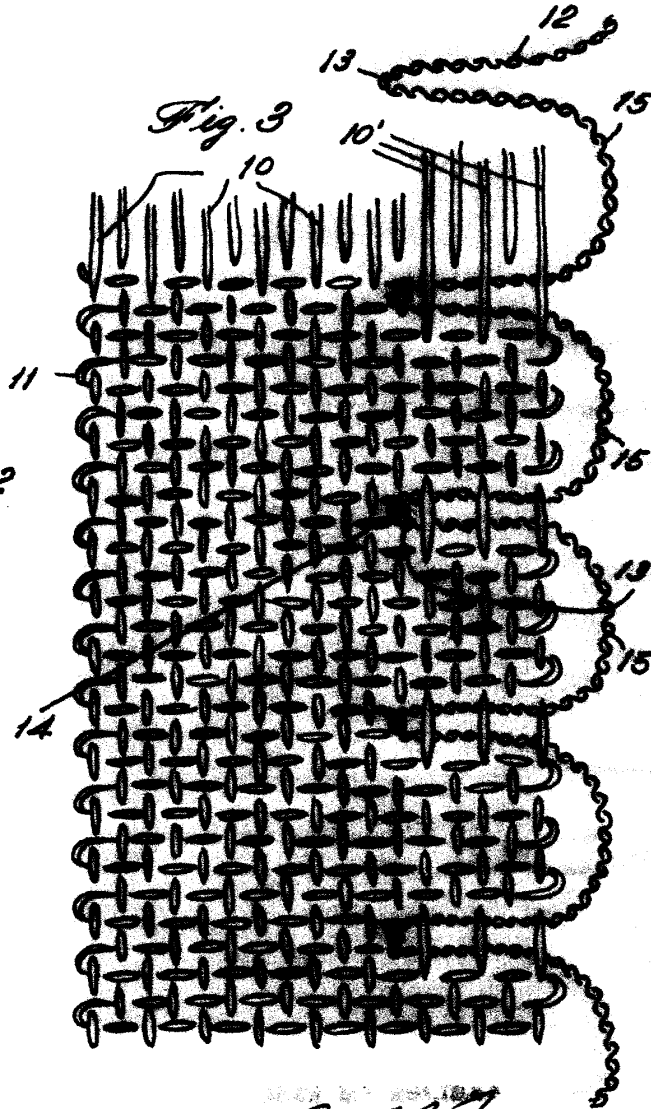
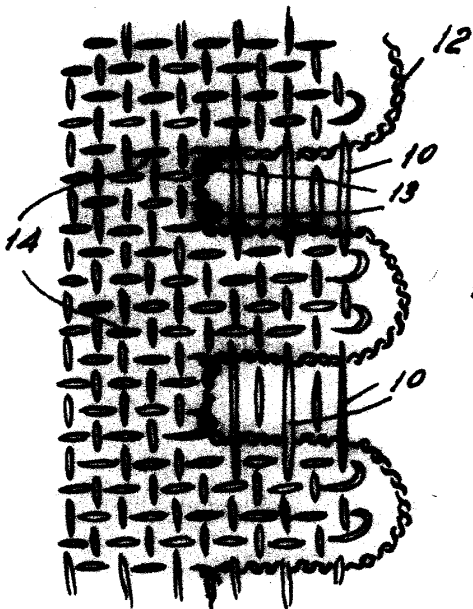


Fig. 4



J. Sala

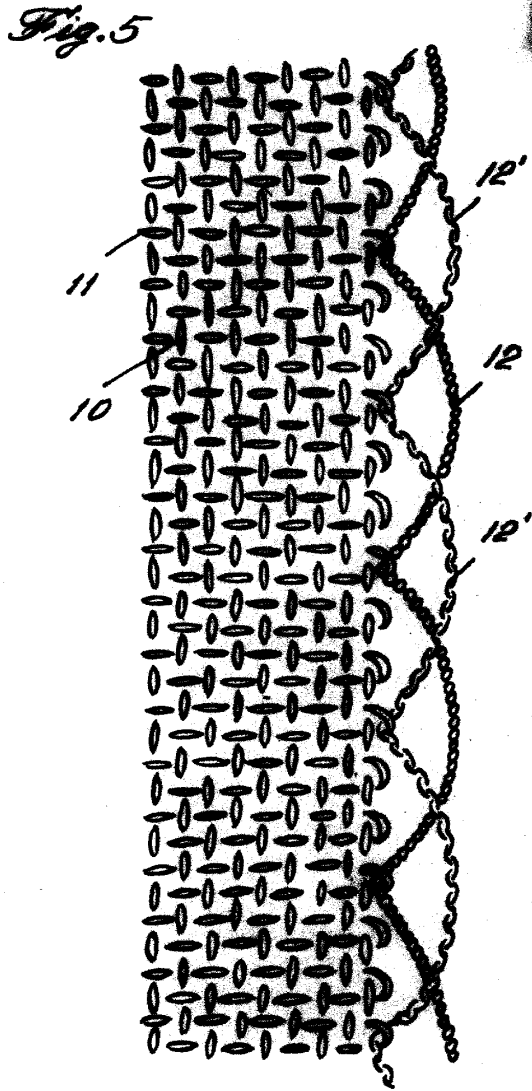
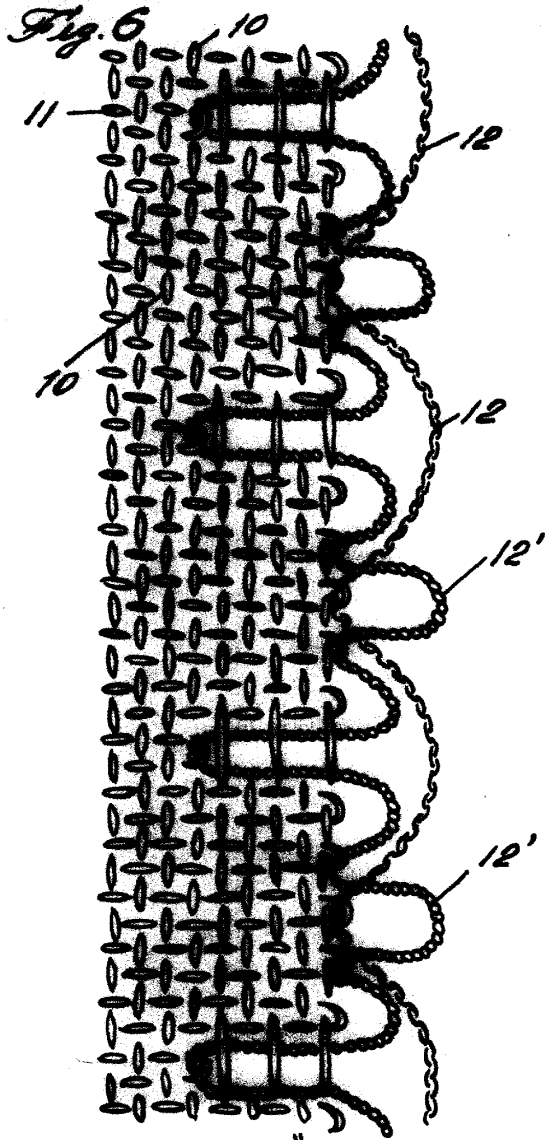


Fig. 7



Fig. 8



M. Sala